

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 035			
Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos CP 006 de 2025.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Hora de Inicio: 11:00 a.m.
Lugar: Conferencia en línea Microsoft Teams			Fecha: 12-junio-2025
Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Elverth Santos Romero	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	July Aldana Barahona	Jefe	Oficina de Infraestructura
	Magda Chávez	Corredores de seguros	Correcol S.A.
	Héctor Aguirre	Corredores de seguros	Correcol S.A.
	William Araujo	Corredores de seguros	Correcol S.A.
Participante	Nombre	Cedula	Empresa
	Carmen Yaneth Velasco Roballo	C.C. 1032.394.154	Axa Colpatria
	Grisel Valencia Preciado	-	Chubb Seguros Colombia
	Natalia Martínez Mosquera	-	Allianz Colombia.
	Laura Urdaneta	-	Allianz Colombia.
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de los asistentes 2. Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. 3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 006 de 2025 cuyo objeto es: <i>“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA</i> 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”.

DESARROLLO

1. Verificación

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 006 de 2025; hacen presencia los doctores Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero, la ingeniera July Aldana jefe de la Oficina de Infraestructura, la Oficina de Control Interno como invitado.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 006 de 2025 cuyo objeto es: *“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”.*

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 006 de 2025 cuyo objeto es: *“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”.*

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio inicio a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 006 de 2025 cuyo objeto es: *“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES” y cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera quien dejó constancia que hizo presencia los representantes por parte de las empresas Axa Colpatría, Chubb Seguros Colombia y Allianz Colombia.

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. Eduard Pinilla Rivera, pregunto a los asistentes si tenían alguna observación a la matriz de riesgos, a lo cual ninguno de los asistentes presentó observaciones.

A continuación, el profesional especializado Eduard Pinilla Rivera preguntó a los asistentes si tenían observaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. 006 de 2025.

A lo cual, la señora Grisel Valencia de Chubb Seguros Colombia realizó observaciones a la siniestralidad anual y solicita la eliminación de ciertos aspectos, de igual manera solicitó conocer la siniestralidad de los últimos 5 años, adicionalmente solicitó ampliar la hora del cierre del proceso. Finalmente indicó que las demás observaciones se remitirán por escrito.

Por su parte, la señora Carmen Yaneth Velasco Roballo de Axa Colpatría, solicitó ampliar el cierre del proceso para horas de la tarde. Finalmente agregó que se remita por escrito.

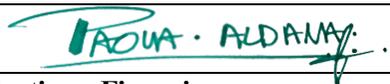
La señora Natalia Martínez Mosquera de Allianz Colombia indicó que remitirán por escrito sus observaciones.

Por último, el Dr. Eduard Pinilla Rivera recomendó que para las propuestas que vayan a realizar las empresas, se revise que los anexos estén debidamente diligenciados, también solicitó agrupar los documentos que hacen parte del proceso al momento de enviarlos el día previsto para la recepción de ofertas propuesta, también agrego que no se reciben drives.

Finalmente solicitó remitan las observaciones al pliego de condiciones en formato Word, para facilitarle a la universidad su consolidación.

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio por terminada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 006 de 2025.

Siendo las 11:16 a.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero	
Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
July Aldana Barahona Jefe Oficina de Infraestructura	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo Hernández- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera